

Constitución Estaría ya Lista Diciembre 15

En Esta Forma Mayoría Tendría Más de un Mes Para Elecciones Enero

Las comisiones permanentes de la Constituyente están acelerando sus labores en un esfuerzo por rendir sus informes a la mayor brevedad posible.

Existe el propósito de que la Convención se reúna diariamente desde la semana próxima en adelante para que la Constitución quede redactada y aprobada en o antes del 15 de diciembre.

Los líderes de la mayoría se esforzarán porque haya un período de cinco semanas o un mes por lo menos para la campaña para las elecciones especiales del 21 de enero, cuando se someterá al pueblo la Constitución.

Se espera que desde la semana próxima las comisiones permanentes empiecen a rendir sus informes a la asamblea.

OPORTUNIDADES DE MINORIA

Después del caucus popular, que terminó el domingo por la noche, los delegados de la mayoría en las distintas comisiones comenzaron a cambiar impresiones entre sí, antes de celebrar las sesiones plenarios de las comisiones para considerar las proposiciones y aprobar sus respectivos informes.

Algunas comisiones, como la de Carta de Derechos y la de la Rama Judicial, han celebrado sesiones plenarios, desde el lunes.

Se espera que el primer informe listo para consideración y decisión final por la asamblea plenaria será el de la Rama de lo Judicial, la cual fué a su vez la primera en redactar un anteproyecto de mayoría, antes de comenzar las reuniones del caucus de delegados populares.

Los delegados de la minoría tienen dos oportunidades para defender sus puntos de vista con relación a las distintas disposiciones que deberá incluir la constitución de Puerto Rico.

La primera oportunidad se les presenta ahora, en las sesiones plenarios de las comisiones permanentes, en las cuales los delegados minoritarios socialistas y estadistas tienen representación.

La segunda oportunidad será cuando los informes de las comisiones permanentes sean considerados en las sesiones plenarios de la asamblea.